

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044		Fecha Fijación: 14-3-2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00066	Ordinario	BLADIMIR ACOSTA TOBACIA	COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija litigio. Decreta y practica pruebas. Declara cerrado debate probatorio y escucha alegaciones. SENTENCIA: ABSUELVE a las demandadas de las pretensiones de la demanda. Se releva del estudio de las excepciones. CONDENA en costas. REMITE copia Agencia Nacional de Defensa. El apoderado del demandante APELA LA SENTENCIA. El Despacho LO CONCEDE ordena enviar al Superior.	13/03/2024	
11001 31 05 04 2022 00280	Ordinario	JAIME ANDRES BOLIVAR MEJIA	SCOTIABANK COLPATRIA SA (ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija litigio. Decreta pruebas. FIJA FECHA para el 4 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 9:00 AM.	13/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00318	Ordinario	LUZ MARY IBARRA IBARRA	PORVENIR	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta y practica pruebas. Declara cerrado el debate probatorio y escucha alegaciones. SENTENCIA: DECLARA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA a AFP PORVENIR S.A., ejecutoriada la sentencia, 3 meses siguientes, transfiera a COLPENSIONES los valores obrantes en la cuenta de la demandante, con rendimientos comisiones y gastos por administración indexados. Devolver a COLPENSIONES el porcentaje de primas de seguros previsionales invalidez, sobrevivencia, el % del fondo de garantía de pensión mínima, indexados con cargo a sus propios recursos. A COLPENSIONES A RECIBIR los dineros y efectuar los ajustes en la historia pensional del actor. Los conceptos deberán aparecer con sus respectivos valores, ciclos, IBC, que los justifiquen. No probadas EXCEPCIONES. CONDENA EN COSTAS. REMITE copia AGENCIA NAL. La apoderada de PORVENIR APELA LA SENTENCIA. El Despacho LO CONCEDE, y remite al Superior también en CONCULTA para COLPENSIONES.	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00144	Ordinario	ERIKA MARCELA ROMERO MORENO	REMY IPS SAS	Auto requiere Requiere para notificar. jg	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00231	Ordinario	YOLANDA ALMONACID HERRERA	ALEJANDRO ROJAS MORA	Auto tiene por contestada la demanda se dispone fijar fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el martes cinco (5) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00233	Ordinario	JOAQUIN RODRIGUEZ ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve adición providencia Admitir la demanda contra COLFONDOS - Ordena notificar. jg	13/03/2024	

ESTADO No. 044

Fecha Fijación: 14-3-2024

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00240	Ordinario	OLGA XIMENA MUÑOZ CHILITO	MEDICAL RHAPSODY SAS	Auto da por no contestada la demanda Tiene por No contestada la demanda por Medical Rhapsody S. A. S. y se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en los artículos 77 del C. P. T. y de la S. S., para el lunes treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00250	Ordinario	MARTHA LIGIA QUIROGA GRACIA	AFP PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada demanda - se dispone fijar fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00256	Ordinario	CARMEN CECILIA RODRIGUEZ GARCIA como agente oficioso de su señora madre EUGENIA GARCIA DE RODRIGUEZ	UGPP	Auto resuelve retiro demanda Accede a retiro - ordena archivo y por secretaría compensación. jg	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00259	Ordinario	HECTOR VIRGUEZ MORERA	MI BANCO SA	Auto admite demanda Ordena notificar. jg	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00263	Ordinario	JULIO VICENTE CASTELLANOS TORRES	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	Auto admite demanda Ordena notificar. jg	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00267	Ordinario	LUIS CARLOS ESTRADA SERRATO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. jg	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00273	Ordinario	LUIS HERNANDO GONZALEZ NIETO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto tiene por contestada la demanda Tiene por contestada - Requiere demandada para constituir apoderado - se dispone fijar fecha para la celebración de la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el lunes veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	13/03/2024	

ESTADO No. 044		Fecha Fijación: 14-3-2024			Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00294	Ordinario	YONI JAVIER RANGEL	SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI	Auto admite demanda Ordena notificar. jg	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00302	Ordinario	LEIDY YURLEY PIRAGUA GARCIA	MARTEMPAQUE SAS	Auto admite demanda Ordena notificar. jg	13/03/2024	
11001 31 05 04 2023 00312	Ordinario	CAROLINA MUÑOZ FORERO	PORVENIR	Auto admite demanda Ordnea notificar. jg	13/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 14-3-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARÍN ROJAS
SECRETARIO